

Panamá, 16 de abril de 2018.

Licenciada

Marelissa Quintero de Stanziola

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

Ciudad.-

SMU 17ABR'18PM 3:10

CONS: 112473

RECIBIDO POR: *Núñez*

Ref: Hecho Relevante

Respetada Licenciada Quintero:

Por medio de la presente comunicación, en cumplimiento de las normativas relacionadas con las obligaciones de notificación de Hechos Relevantes, tenemos a bien informarle que, según publicación con fecha del 13 de abril de 2018, Fitch Ratings afirmó las siguientes calificaciones de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA):

- Calificación de emisor de largo plazo en 'A+(pan)', Perspectiva Negativa;
- Calificación de emisor de corto plazo en 'F1(pan)';
- Calificación nacional para Bonos Corporativos Rotativos por USD100,000,000 en 'A+(pan)';
- Calificación nacional para Bonos Corporativos Rotativos por USD200,000,000 en 'A+(pan)';
- Calificación nacional para Valores Comerciales Negociables (VCNs) en 'F1(pan)'.
- Calificación IDR de largo plazo en 'BB', Perspectiva Negativa;
- Calificación de Viabilidad en 'b+';

Las calificaciones IDR, sus calificaciones nacionales como emisor y las asignadas a las emisiones de deuda sénior reflejan el soporte potencial que recibiría de sus accionistas, los bancos costarricenses propiedad del estado Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional de Costa Rica. Las IDRs de BICSA y su perspectiva están alineadas con las de sus accionistas.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos. Atentamente,

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.



David Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas

c.c. Lic. Olga Cantillo / Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá